

Presión máxima de distribución: 1,75 kg/cm² (Media Presión B).

Red de distribución: Constituida por tubería de polietileno de media densidad, con diámetro nominal de 40 y 32 mm, siendo la misma válida para gas propano y para gas natural, conforme a la justificación realizada en el proyecto.

Área de concesión: Urbanización S.A.U. 45, con un total de 75 viviendas, localizada en el término municipal de Jaraíz de la Vera.

Presupuesto: 24.588,10 euros.

Referencia expediente: CG/100.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, número 2, Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Cáceres, a 6 de noviembre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 5 viviendas en Monroy.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002VC003.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 5 viviendas en Monroy.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de mayo de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 183.376,32 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de septiembre de 2002.
- b) Contratista: Población Palacios Antonio.
- c) Importe de adjudicación: 181.376,32 euros.

Mérida, a 4 de octubre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 12 viviendas de promoción pública en Navalmoral de la Mata.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VC004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 12 viviendas de promoción pública en Navalmoral de la Mata.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 11 de julio de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 520.609,81 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 11 de octubre de 2004.
- b) Contratista: González Peralda, S.A. (GOPERSA).
- c) Importe de adjudicación: 492.292,24 euros.

Mérida, a 17 de octubre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2002, sobre legalización de nave industrial. Situación: parcela 11 del polígono 6. Promotor: D. Mateo Gómez Rejano y D. Catalina Peseguero Flores, en Villalba de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de nave industrial. Situación: parcela 11 del polígono 6. Promotor: D. Mateo Gómez Rejano y D. Catalina Peseguero Flores. Villalba de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 23 de mayo de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2002, sobre construcción de nave industrial para almacenamiento de productos para depuración de aguas. Situación: Parcela 5 del polígono 12, paraje "Santa Justa". Promotor: D. Damián Díaz Sánchez, en Nogales.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave industrial para almacenamiento de productos para depuración de aguas. Situación: Parcela 5 del polígono 12, paraje "Santa Justa". Promotor: D. Damián Díaz Sánchez. Nogales.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de septiembre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2002, sobre construcción de vivienda rural. Situación: Finca "El Juez". Promotor: Finandive, S.L., en Talarrubias.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda rural. Situación: Finca "El Juez". Promotor: Finandive, S.L. Talarrubias.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.